

Madrid, junio de 2005

### **COMUNICADO DE PRENSA DE SEOM / AECC**

La Asociación Española Contra el Cáncer (aecc) y la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), a la vista de la controversia suscitada por las declaraciones del Sr. Antonio Bru, respecto a la curación de un paciente con un cáncer hepático, quieren manifestar lo siguiente:

- El anuncio de curación de cáncer en un solo paciente no pasa de ser un mero caso anecdótico, sin validez científica. Un solo paciente no constituye un experimento clínico, ya que los resultados pueden deberse al azar, y por lo tanto no es válido para extraer conclusiones.
- La investigación clínica en humanos es un proceso serio y complejo, que se realiza siguiendo una metodología científica y ética, con el objetivo de asegurar la seguridad y eficacia de los fármacos, y de esta forma preservar a los pacientes de la administración de fármacos ineficaces y/o de toxicidades inaceptables.
- Antes de que un fármaco pueda utilizarse de forma generalizada en los pacientes, debe haber demostrado su seguridad y su eficacia, en estudios previos. Tras un primer paso en el laboratorio, donde se demuestra su eficacia y toxicidad en cultivos celulares y en animales, hay un segundo paso, donde se inicia la investigación clínica en humanos, según una metodología previamente establecida y donde siguiendo unos fases (Fases I, II, III y IV), se va analizando su eficacia o ineficacia, las dosis adecuadas y su perfil de actividad y toxicidad. Todo ello siguiendo unos criterios de eficacia y toxicidad previamente establecidos y homologados por la comunidad científica.

El anuncio de la curación de un caso de cáncer por Antonio Bru no tiene ninguna solidez científica por múltiples motivos:

- 1.- Se trata, en el mejor de los casos, de un caso aislado y por tanto sujeto a hechos casuales o a remisiones espontáneas, descritas en la literatura científica.
- 2.- No se trata de un experimento clínico, ya que no consta como tal en los registros de los comités de investigación de ningún hospital, ni del Ministerio de

Sanidad y Consumo.

3.- El Sr. Bru es físico y aunque la investigación en Biomedicina esta avanzando a grandes pasos, gracias a las aportaciones de biólogos, farmacéuticos, veterinarios, Ingenieros, físicos, químicos, etc, etc, etc, La investigación clínica en Oncología debe realizarse por personal medico especializado y altamente cualificado.

4.- El fármaco utilizado en este caso, el G-CSF (Factor Estimulante de las Colonias de Granulocitos), está comercializado en el mercado desde 1991, se ha utilizado en centenares de miles de pacientes con cáncer (se emplea para tratar la toxicidad medular que provocan algunas quimioterapias) y no tiene ninguna eficacia antitumoral.

5.- La forma habitual de presentar los avances científicos es en revistas especializadas, congresos y reuniones, donde la comunidad científica puede conocer y discutir la relevancia o no de esos avances.

6.- Entre otros parámetros, una de las formas de medir la calidad científica de un estudio en medicina, es por la calidad de la revista donde ha sido publicado. En este caso, la revista donde ha sido publicado tiene un escaso interés científico (no tiene "Factor Impacto"), escasa difusión; y ni tan siquiera esta referenciada en el PUBMED (buscador electrónico internacional de publicaciones científicas biomédicas).

Por estas razones, la aecc y la SEOM no comparten el anuncio de Antonio Bru. Asimismo la SEOM y la aecc recomiendan que las personas afectadas por esta enfermedad sigan las instrucciones de sus oncólogos.

Desde la aecc y desde la SEOM estamos obligados a dar información sobre temas relacionados con el cáncer que pueden generar inquietud o expectativas tanto en situaciones positivas como negativas, dentro de nuestra labor de información.

Por último, desde la aecc y desde la SEOM queremos señalar que el cáncer es una de las enfermedades que más inquietan a la sociedad española, prueba de ello es que cada vez hay más espacios en las secciones de salud de los medios de comunicación dedicados a informar sobre esta patología. Lo fundamental es que estas informaciones sean veraces, claras, sin alarmismos, ni falsas expectativas. Por lo que hacemos un llamamiento a la reflexión ante los informes o estudios que lleguen a las redacciones sobre un hallazgo científico.

Para más información:

Mayte Brea. Directora de Comunicación SEOM

Telf: 91 577 52 81

Fax: 91 436 12 59

E-mail: gabinetecomunicacion@seom.org